

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hinojal

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2025 .

No habiéndose formulado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, para el presente ejercicio 2025, por el presente queda elevada a definitiva dicha aprobación, publicándose de conformidad con el art. 169 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del RD500/1990, de 20 de abril, el resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

OPERACIONES CORRIENTES.

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal..... 269.160,00 €.

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios..... 139.300,00 €.

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes..... 17.300,00 €.

OPERACIONES DE CAPITAL.

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales..... 81.440,00 €.

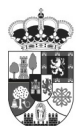
TOTAL:..... 507.200,00 €.

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.

A.1. OPERACIONES CORRIENTES.

CAPITULO1: Impuestos directos 117.500,00 €.



Lunes, 27 de enero de 2025

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	19.100,00 €.
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	269.800,00 €.
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	53.500,00 €.
CAPITULO 7: Transferencia de Capital.....	47.300,00 €.
TOTAL:.....	507.200,00 €.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se aprueba la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO.

- Secretaria-Interventora, Grupo A1/A2. Propiedad. Agrupado 50%.
- Administrativa, Grupo C. Propiedad.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

- Operarios/as de Servicios Múltiples, 6.
- Dinamizador/a Cultural, 1.
- Limpiadora, 1.
- Obreros/as AEPSA, 2.
- Socorristas Piscina, 2.
- Taquillero/a Piscina, 2.

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL.

- Alcaldesa - Presidenta.

Según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General, recurso contencioso-



Lunes, 27 de enero de 2025

administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Hinojal, 21 de enero de 2025
María Blanca Vivas Rivero
ALCALDESA - PRESIDENTA

